

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES**
**UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD12 Alcaldía Milpa Alta**
**1. Descripción de la Evaluación**

1.1 Nombre de la evaluación: de Consistencia y Resultados en Materia de Diseño del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2018

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (29/07/2021):

1.3 Fecha de término de la evaluación (31/12/2021):

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: n.d.

Unidad administrativa: Alcaldía Digital y Gobierno Abierto

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar el diseño de los programas (en este caso actividades institucionales) de la Alcaldía Milpa Alta donde fueron ejercidos los recursos del FORTAMUNDF 2018, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

Analizar la justificación de la creación y del diseño.  
 Identificar y analizar la contribución a las metas y estrategias nacionales.  
 Identificar la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.  
 Analizar el padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.  
 Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).  
 Analizar el presupuesto y rendición de cuentas.  
 Identificar posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Esta evaluación se realizó siguiendo lo establecido en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios \_\_ Entrevistas\_X\_ Formatos\_X\_ Otros \_\_ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para la revisión y valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el modelo utilizado para el análisis es la Metodología del Marco Lógico (MML), dando así cumplimiento a lo establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y desarrollando un análisis más profundo y detallado.

**2. Principales Hallazgos de la evaluación**

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

En 2018 la alcaldía Milpa Alta ejerció los recursos del FORTAMUNDF a través de dos actividades institucionales, que se encuentran justificadas y alineadas a las políticas públicas como lo señala la normatividad.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

La Alcaldía dio cumplimiento a la normatividad en el ejercicio de los recursos del fondo de acuerdo a los rubros prioritarios que señala la Ley.  
 Las acciones cuentan con una justificación normativa y técnica de su creación y diseño.  
 Las acciones realizadas están alineadas con los objetivos de política pública establecidos en los Planes y programas de desarrollo y sectoriales que de ellos emanan  
 La Alcaldía mantiene un registro de sus operaciones programáticas presupuestales y además cuenta con mecanismos de rendición de cuentas y transparencia

2.2.2 Oportunidades:

Existe una complementariedad con el subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG)

2.2.3 Debilidades:

Las acciones realizadas bajo la acción institucional tienen justificación normativa y técnica pero no están documentadas.  
 La definición de la población potencial y objetivo señalada por la Alcaldía no se encuentra documentada, y tampoco se encontró evidencia de contar con una estrategia de cobertura.  
 La naturaleza de las acciones no permite generar un padrón de beneficiarios, sin embargo, tampoco se cuenta con elementos para conocer a los usuarios que recibieron los beneficios en las respectivas áreas.  
 No se cuenta con programas presupuestales ni Matriz de Indicadores para Resultados

2.2.4 Amenazas:

La política de Austeridad emanada desde el nivel federal hacia los gobiernos locales, puede reducir la cantidad de recursos federales transferidos.

**3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En 2018 la alcaldía Milpa Alta ejerció los recursos del FORTAMUNDF a través de dos actividades institucionales, que se encuentran justificadas y alineadas a las políticas públicas como lo señala la normatividad.

El 90% de los recursos del FORTAMUNDF fueron utilizados de forma prioritaria, conforme los rubros que establece como prioritarios la Ley de Coordinación Fiscal, por lo tanto se puede observar el cumplimiento normativo en el ejercicio de los recursos. Además, la mayor parte de los recursos se orientaron al rubro de seguridad pública, a través del pago de servicios generales y la compra de materiales y suministros, por lo tanto el análisis de esta evaluación se concentró en éstas acciones.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Elaborar los planes y diagnósticos que documenten la justificación normativa y técnica de las acciones ejecutadas.

Documentar las definiciones de la población potencial y objetivo de los programas presupuestarios elaborados para poder establecer una estrategia de cobertura que permita una mejor focalización de los recursos en la población o área de enfoque que lo requiera

Establecer un mecanismo que permita conocer quiénes son las personas que son beneficiadas con el programa, para un mejor diseño de la atención de la población objetivo.

Elaborar programas presupuestales bajo la metodología del Marco Lógico y en enfoque de Presupuesto Basado en Resultados para una gestión de los recursos más eficaz.

Aprovechar la complementariedad con este subsidio para la planeación de la atención de la Seguridad Pública en la Demarcación.

**4. Datos de la Instancia evaluadora**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Guillermo Alejandro Hernández Iglesias

4.2 Cargo: Coordinador

4.3 Institución a la que pertenece: n.d.

4.4 Principales colaboradores: Alfredo Elizondo Rosales, Manuel E. Polo Sánchez, Alfredo Méndez Rocha

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES**

**UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD12 Alcaldía Milpa Alta**

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: n.d.

4.6 Teléfono (con clave lada): n.d.

**5. Identificación del (los) programa(s)**

5.1 Nombre de la(s) unidad(es) evaluada(s): Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

5.2 Siglas: FORTAMUNDF

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría del Bienestar

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Administración

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): n.d.

Nombre: n.d.

Unidad administrativa: DGODU / DGA

**6. Datos de Contratación de la Evaluación**

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar)  Invitación restringida

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Alcaldía Digital y Gobierno Abierto

6.3 Costo total de la evaluación: n.d.

6.4 Fuente de Financiamiento : recursos propios

**7. Difusión de la Evaluación**

7.1 Difusión en internet de la evaluación: n.d.

7.2 Difusión en internet del formato: n.d.

Elaboró: \_\_\_\_\_

**Antrop. Luis Gustavo García García**  
Director de Gobierno Eficiente

Autorizó: \_\_\_\_\_

**Lic. Erick Misael Quiroz Reyes**  
Director General de Administración